



Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional

Distr. limitada
24 de junio de 2002
Español
Original: inglés

Grupo de Trabajo sobre un proyecto de presupuesto para el primer ejercicio financiero de la Corte

Nueva York, 1° a 12 de julio de 2002

Proyecto de decisión de la Asamblea de los Estados Partes sobre la provisión de fondos para la Corte

Propuesta del Coordinador

La Asamblea de los Estados Partes,

Recordando el párrafo 4 del documento titulado “Establecimiento de la Corte Penal Internacional: Nota de la Secretaría sobre las funciones encomendadas al Secretario General en virtud del proyecto de resolución A/C.6/56/L.21”, en particular la referencia a la asistencia para determinar la escala de cuotas del presupuesto del primer año de la Corte,

Reconociendo la necesidad de comunicar lo antes posible a los Estados las cuotas que deberán pagar después de la aprobación del presupuesto por la Asamblea de los Estados Partes,

Pide al Secretario General de las Naciones Unidas que, como excepción a lo dispuesto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero de la Corte, informe a los Estados Partes de sus compromisos con respecto a las cuotas para el primer ejercicio financiero de la Corte y a los anticipos al Fondo de Operaciones.

